

## ACTA N 833

---En el Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur, el día 20 de febrero de 2026, siendo las 09:00hs, se reúne el Consejo Departamental de Geografía y Turismo en reunión constitutiva de manera presencial con la asistencia de los siguientes miembros: por el claustro de Profesores Graciela Benedetti, Maria Isabel Haag, Ma. Cecilia Martin, Valeria Gil, José Luis Fernandez y Elizabeth Carbone. Por el claustro de auxiliares Erica Schenkel y Maria Angeles Speake. Por el claustro alumnos: Kevin Olivera, Emir Guillermo, Agostina Cejas y Lucia Luna Pedernera. -----

---Se encontraban también Federico Ferrelli y Antonela Volonté como suplente por el Claustro de Auxiliares y Brenda Jonke por el claustro de profesores. -----

---Preside la reunión la Directora-Decana del Departamento de Geografía y Turismo Mg. Cecilia Rodriguez; y la acompaña la Secretaria Académica Dra. Verónica Gil. -----

---Se procede a desarrollar el orden del día. -----

### **1. Palabras de Bienvenida de la Sra. Directora-Decana.** -----

---La Directora-Decana realiza las palabras de bienvenida a las y los consejeras/os, especialmente a quienes se incorporan en el presente período, agradeciendo la responsabilidad asumida y el compromiso con la vida institucional del Departamento. Señaló que este, es un ámbito de debate y construcción colectiva de las decisiones que orientan el rumbo académico e Institucional del DGyT. Subrayó la importancia de sostener un clima de trabajo basado en el respeto, el diálogo y la escucha activa y expresó su expectativa de que el Consejo continúe siendo un espacio de intercambio plural, donde prime el interés común por sobre las posiciones individuales. Asimismo, manifestó la disposición de la gestión para mantener canales de comunicación abiertos y permanentes, señalando que “la Dirección tiene las puertas abiertas para el trabajo conjunto y la construcción de acuerdos que fortalezcan al Departamento”. -----

---En relación con los ejes de trabajo de la Dirección, informó que la gestión continuará enfocada en el fortalecimiento académico de las carreras, la consolidación de los equipos docentes y el acompañamiento a los procesos de mejora continua. Remarcó la importancia de la actualización y adecuación de programas en función de la normativa vigente y los procesos de revisión curricular. Destacó también la necesidad de profundizar la articulación entre docencia, investigación y extensión, entendiendo que estas funciones deben integrarse de manera coherente en la vida académica. En este marco, reafirmó el compromiso de optimizar los recursos disponibles y mejorar los circuitos administrativos, con el propósito de fortalecer la gestión interna y brindar mejores condiciones de trabajo. -----

---Finalmente, señaló como prioridad el acompañamiento a docentes y estudiantes, particularmente en lo referido a trayectorias académicas, ingreso y finalización de estudios, reafirmando el compromiso de la Dirección con una conducción orientada al fortalecimiento institucional. -----

### **2. Constitución de Consejo y las comisiones.** -----

---Luego de las palabras de bienvenida da por constituido el consejo y explica el funcionamiento del plenario y sus comisiones, siendo sus reuniones cada 15 días (ajustado en lo posible a un calendario y que es enviado a cada miembro del CD al comienzo de cada cuatrimestre) y semana por medio las reuniones de comisiones, las que serán conformadas por quienes integran el CD tanto en calidad de titulares como suplentes. -----

---Se informa que las comisiones del Consejo Departamental son: Actividades Docentes, Reglamento, y Presupuesto. Explica que cualquier consejero/a tanto titular como suplente puede conformar las comisiones.

---En relación con la dinámica de trabajo del Consejo, señaló la conveniencia de sostener los días viernes para la reunión de la Comisión de Asuntos Docentes, en virtud de la dinámica ya instalada. En cuanto a la Comisión de Reglamento y la Comisión de Presupuesto, indicó que podrían acordar días y horarios diferentes que resulten más adecuados para sus integrantes, a fin de facilitar la participación y garantizar un tratamiento profundo de los temas específicos de cada área. Además, comentó la necesidad de que los debates principales se generen en el seno de las comisiones, entendiendo que estos espacios permiten un análisis más detallado y técnico de los temas. En ese sentido, se favorecería un tratamiento más ágil y ordenado en las sesiones del Consejo. -----

---Se realiza una ronda de presentaciones de quienes integran los diferentes claustros indicando además de su nombre la carrera de pertenencia y cargo dentro del departamento en el caso del claustro profesores y auxiliares. -----

### **3. Elección de Vice-decano/a.** -----

---La Sra. Directora-Decana indica que, conforme a lo establecido para cada reunión constitutiva, corresponde proceder a la elección del/de la Vicedecano/a, cargo honorario que se designa por el término de un año y es votado por el Consejo Departamental a propuesta de la Dirección. En primer lugar, agradeció especialmente a la Lic. Jonke, quien se desempeñó como Vicedecana durante los últimos cuatro años, destacando “el enorme acompañamiento y compromiso” brindado a la gestión, y señalando que continuará desempeñándose como Secretaria de Extensión y Relaciones Institucionales en reemplazo de la Lic. Zuccarini. Además, indica que tanto en la Secretaria Académica como en la Secretaria de Posgrado permanecerán en funciones la Dra. Gil y la Dra. Ramos. Seguidamente, propone al Arq. José Luis Fernández para desempeñarse como Vicedecano durante el próximo período, fundamentando su propuesta en la confianza personal y profesional construida a partir del trabajo sostenido en comisiones y en el ámbito del Consejo Departamental, su trayectoria en la Comisión Curricular de la carrera de Arquitectura, la cual coordinó durante varios años, evidenciando compromiso y responsabilidad institucional, su fuerte vinculación con el Departamento y con el equipo de gestión, destacando su presencia activa en los espacios institucionales más allá de la dinámica propia del Campus, el contexto particular del presente año, en el que se cumplen diez años de la carrera de Arquitectura, considerándolo un momento significativo para la carrera y el Departamento, la realización del encuentro de Arquisur, que tendrá lugar en el mes de abril y convocará a más de treinta decanos y autoridades académicas de Latinoamérica, lo que otorga especial relevancia a la representación institucional de la carrera, el proceso de acreditación de la carrera de Arquitectura previsto para el corriente año, señalando que se trata de la primera acreditación de la carrera ya en funcionamiento, lo que implicará múltiples instancias de trabajo y representación académica y su posicionamiento en defensa de la pertenencia de la carrera al Departamento y su visión integradora respecto del conjunto de las disciplinas que lo conforman, destacando que la gestión debe “mirar de manera global y no individual”. -----

---Abierto el espacio de intervenciones, consejeras y consejeros manifestaron que no presentarán una propuesta alternativa y adelantaron su acompañamiento a la postulación realizada por la Dirección. No obstante, se formularon algunas consideraciones en relación con el candidato propuesto. En particular, se señaló como aspecto a tener en cuenta su régimen de dedicación simple, dado que no cuenta con dedicación exclusiva. Se recuerda que en distintas oportunidades el Consejo ha debatido la importancia de las condiciones de dedicación en relación con las responsabilidades de gestión. En ese marco, se expresó que la función de Vicedecano, aun siendo un cargo honorario, implica compromisos institucionales, representación y disponibilidad de tiempo, lo que podría constituir una exigencia adicional. -----

---En respuesta, la Sra. Decana indicó que el Vicedecanato se integra a un equipo de trabajo con modalidad horizontal, donde las responsabilidades se distribuyen y acompañan colectivamente, aclarando que el rol del Vicedecano consiste fundamentalmente en suplir a la Decana en casos de superposición de actividades o representación institucional. -----

---Además, se mencionó la importancia de fortalecer la presencia institucional de la carrera de Arquitectura en el ámbito departamental, reconociendo los desafíos derivados de la dinámica propia del Campus y la distancia física, y la necesidad de continuar profundizando la articulación entre la carrera y el Departamento. -----

---Por su parte, el Arq. José Luis Fernández agradeció la confianza depositada en su persona, manifestó no haber imaginado inicialmente esta posibilidad y expresó sentirse parte del Departamento desde su regreso a la ciudad y a la Universidad, más allá de su pertenencia disciplinar a la Arquitectura. Destacó su compromiso con la institución, su voluntad de aportar al fortalecimiento del Departamento en su conjunto y su disposición a asumir la responsabilidad propuesta. -----

---Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las 9:45 se da por finalizado el acto. -----